



VISTO el Expediente N° 139743, y la nota presentada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas FCH - UNRC, elevando el Proyecto de Jornada: **“I Semana del Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas”**; y

#### CONSIDERANDO

Que la realización de la actividad de referencia busca generar un espacio de reflexión interdisciplinario sobre la actualidad, la organización y la gestión de las carreras de posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que la Comisión Organizadora de la Jornada mencionada estará integrada por: Prof. María Inés VALSECCHI (DNI 16.731.610), Prof. Gabriel Fernando CARINI (DNI 30.151.165), Candela MARZARI CORMICK (DNI 26.085.828), José SALAZAR (DNI 31.194.747) y Javier TORIBIO (DNI 32.495.810).

Que la Jornada tiene como Objetivo, según consta en el Proyecto adjunto: Visibilizar las oportunidades de capacitación que ofrece esta Unidad Académica y promover la discusión sobre diferentes dimensiones de la formación en carreras que tengan un fuerte componente interdisciplinario e interinstitucional.

Que esta destinada a graduados del campo de las ciencias sociales y las humanidades, a las y los estudiantes de las carreras de posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas y al público en general.

Que mediante Despacho de fecha 30 de junio de 2022, la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo sugiere: Aprobar la asignación presupuestaria solicitada para cubrir los gastos de la Jornada, y dos días de viáticos para conferencistas, a partir del presupuesto asignado a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 05 de julio de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Jornada: **“I Semana del Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas”**, cuya Comisión Organizadora estará integrada por: Prof. María Inés VALSECCHI (DNI 16.731.610), Prof. Gabriel Fernando CARINI (DNI 30.151.165), Candela MARZARI CORMICK (DNI 26.085.828), José SALAZAR (DNI 31.194.747) y Javier TORIBIO (DNI 32.495.810), la que se llevará a cabo los días 17, 18, 19, 20 y 21 de octubre de 2022, en el campus de la UNRC.

ARTICULO 2º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: Autorizar la asignación presupuestaria solicitada para cubrir los gastos de la Jornada aprobada en el Artículo precedente, y dos días de viáticos para conferencistas, a partir del presupuesto asignado a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.



ARTICULO 3º: Dejar establecido que las inscripciones se receptorán en la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica.

ARTICULO 4: Determinar que las certificaciones serán confeccionadas por la Secretaría de Posgrado de la FCH a los asistentes que participen del 70% por módulo asistido.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCION C.D. N° 289/2022

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Viernes 08 de julio de 2022, 09:16 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220708-62c8200ce013d**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas